



ACTA N.º 4 DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE HACIENDA, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

ASISTENTES

Presidenta

Dña. Isabel Apellániz Ruiz de Galarreta.

Vocales

1. Dña. Cristina Mayordomo Cuadrado
2. D. Fernando Cobos Macías.
- 3.

Secretario

D. Carlos M. Guitart Sánchez

En Alcorcón, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día 13 de enero de dos mil veinticinco, las personas al margen relacionadas se reúnen en la sala de reuniones de la Oficina de Atención Tributaria (Planta Baja Edificio-Administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón), sita en Plz. Reyes de España, s/n - Alcorcón, para proceder a la corrección del segundo ejercicio (Tema de desarrollo) realizado por los aspirantes de la presente convocatoria, el pasado día 13/12/2024.

PRIMERO: Existiendo quorum suficiente, se inicia la sesión.

Por la Sra. Presidenta, se procede a la numeración de los sobres que contienen los ejercicios realizados por los aspirantes.

A continuación, se va abriendo cada sobre grande, numerándose el sobre de datos y leyéndose ante el Tribunal el tema desarrollado.

Tras la lectura de todos los ejercicios se establece un debate entre los miembros del Tribunal y se procede a asignar las puntuaciones a cada uno de los aspirantes:

Nº SOBRE	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	10
2	10
3	6
4	11
5	10

A continuación, se procede a la apertura de los sobres que contienen los datos de los aspirantes. Se establecen los siguientes resultados:



Nº SOBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	REY	FERNANDEZ	ELENA	***6953**	10
2	LOPEZ	GOMEZ	MIGUEL	***5086**	10
3	DE LA HOZ	SANCHEZ	FRANCISCO	***5327**	6
4	MORAL	ACUÑA	SILVIA PILAR	***3940**	11
5	VITA	SASTRE	BRUNO	***6922**	10

De conformidad con lo previsto en las Bases Específicas de la convocatoria, epígrafe 10, apartado A.2., este ejercicio será calificado hasta un máximo de 25 puntos, **siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 12,5 puntos.**

Ninguno de los aspirantes alcanza el mínimo requerido.

Los interesados disponen de un plazo de **5 días hábiles** desde la publicación de la presente acta para realizar las alegaciones que correspondan.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y quince minutos del día trece de enero de dos mil veinticinco, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta de la que yo, como secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

VOCAL 1º

VOCAL 2º

VOCAL 3º